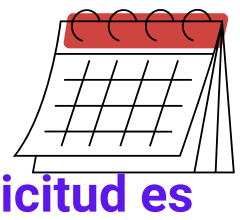
¿Cómo solicitar la beca ?

3 Simples pasos y videos explicativos

PLAZO



El plazo de solicitud es del 24 de marzo a las 8:00 al 14 de mayo a las 15:00

1

Documentos válidos para presentar una solicitud de beca:
son el DNI y el NIE en vigor con su correspondiente número de soporte (IDESP o IXESP) y Certificado de Residente Comunitario
Tener cuenta corriente propia de la persona que solicita la beca (si hace falta algún requisito más te lo exigirán)

PINCHAR SEDE

2

SEDE ELECTRÓNICA

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

cl@ve

SEDE

Regístrate en la Sede Electrónica



Para registrarte, necesitas un usuario y una contraseña:

- Si ya te has registrado previamente para cualquier otro trámite, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.
- Si nunca te has registrado, clica en «Regístrese» y sigue los pasos para crear una cuenta.

Para acceder a la solicitud de beca, puedes hacerlo de dos formas:

- Con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o certificado electrónico, si dispones de ellos, o
- mediante el mismo usuario y contraseña con los que te registraste en la sede electrónica

3

PINCHAR
Formulario online

Rellena el Formulario



RELLENA EL FORMULARIO

Una vez dentro, tienes que rellenar el formulario online.

En este paso, no te piden que aportes documentación porque las unidades encargadas de la tramitación de becas consultarán todos los datos necesarios para comprobar que reúnes los requisitos para solicitarla. Solo en determinados supuestos se pedirá que aportes algún documento concreto (casos concretos).

4

Dudas

¡i aun así necesitas consultar algo concreto, puedes llamarnos por teléfono

910 837 937

Te atenderemos de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 h



Video. nº1 ¿Cómo registrarme en la Sede?

Video Nº2 ¿Olvido de Contraseña ?

Video Nº3 Modificar mis datos en sede